

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No.6:

El jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.6 de la Policía Nacional en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución 2115 de 23/06/2023 y orden interna 181 de fecha 17/11/2023 y en desarrollo de lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015.

CONTRATO 65-5-20229-23 MODIFICACION N°1.

CONTRATISTA CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS, PARA EL PACIENTE PEDIÁTRICO, EN SERVICIOS DE CONSULTA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN, INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6.

VALOR TOTAL CONTRATO: \$145.000.000,00

VALOR SUSTITUCION PARA LA VIGENCIA 2024: \$40.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

POLIZA RESPONSABILIDAD N°: 102463 Expedida el: 13/10/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Responsabilidad civil	\$1.755.606.000,00	10/10/2023	23/12/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la **MODIFICACION N°1** del contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Envigado el 20/12/2023


Teniente Coronel **JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.6

	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO	CONTRATOS	Intendente MAURICIO CALDERON OLARTE	
REVISADO	RESPONSABLE GRUPO CONTRATOS (E)	Intendente ELIAB FRANCO BEDOYA	
REVISADO	JEFE LOGISTICO Y FINANCIERO	Capitán MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN	
APROBADO	ASESOR JURÍDICO	Abogado RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE	
FECHA DE ELABORACIÓN	20/12/2023		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe De La Regional De Aseguramiento En Salud No. 6.			